Variable

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIA

o i		9		FECHA DE CLASIFICACIÓN	Noviembre 25, 2011,
(f)	i.	- M		UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaria del Conseja Directivo.
Í	**************************************		:	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Actas, Acuerdos, Sesiones, Fichas, Grabaciones y Documentación Soporte de los Órganos Colegiados a cargo
	±			DIOTES RESCRIPTION	de la Prosecretaria del Consejo Directivo.
+	(~)	and the second		PARTES RESERVADAS	Total NÚMERO DE FOJAS: Una
1	/"Y")		BANZHRAS	PERÍODO DE RESERVA	12 años.
				FUNDAMENTO LEGAL	Articulo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito, Anixalo 14. fracciones I y II de la Ley Federal de Transparancia y Acceso a la Información Pública Gupernamental /
1 - 4	End End		INFORMACIÓN RESERVADA	AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACION O
A A				NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	FIRMA Lic Alpadora Pleming Kauffman, Secretario del Consejo Directivo.
				FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	
				NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN	

Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2011.

## Acuerdo número 099/2011.

## Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos.

Con fundamento en los artículos 42, segundo párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito; 3, 7, fracción III, 8 y 20, segundo párrafo de la Ley Orgánica de Banobras, así como 4 y 20 de su Reglamento Orgánico, en sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, celebrada el día de hoy, el Consejo Directivo aprobó la solicitud del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que se autorice una Garantia de Pago Oportuno (GPO), por un monto expuesto de \$5,400 millones (Cinco mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), equivalente a un 45 por ciento del monto total de cada emisión al amparo del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles por un monto hasta de \$12,000 millones (Doce mil millones de pesos 00/100 M.N.), destinados a cubrir el costo de inversiones públicas productivas que recaen en los campos de atención de BANOBRAS, en los términos de la ficha presentada.

Los antecedentes, términos y condiciones de la solicitud, se describen en la ficha correspondiente y en la presentación realizada a los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad, cuyos originales obran en los archivos de la Secretaría.

Lo anterior se hace del conocimiento de esa Dirección para los efectos conducentes, anexando copia de la ficha correspondiente y de la presentación proyectada al Órgano de Gobierno, que se consideran parte integrante de este Acuerdo.

Atentamente,

Lic. Alejandro Fleming Kauffman,

Sepretario.

C, c, p.

Dirección General, Dirección de Crédito, Órgano Interno de Control.

Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios.

(4.6)

OJBQ/emc